



**SESIÓN PLENARIA**

**9.- Interpelación N.º 107, relativa a criterios respecto del Plan de Gestión del Lobo en nuestra comunidad autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0107]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación, número 107, relativa a criterios respecto del Plan de Gestión del lobo en nuestra comunidad autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Antes de nada, me gustaría aclarar que esta interpelación se registra y se fija días antes del cambio, el cambio, y que iba dirigida, obviamente, a su predecesor, como antes le explicaba, pero sí quería explicárselo a todas sus señorías, con lo cual, sobre los criterios que usted tiene sobre el plan de gestión, más allá de los criterios que haya heredado, pues se estará conformando ahora criterios.

No obstante, lo que entiendo lo que quiero que entienda desde el principio, antes se lo decía en privado, es que hoy vamos a debatir, vamos a hablar sobre sobre el Plan de gestión, algo que ya llevamos haciendo años algunos, para usted le es nuevo, pero que siempre conviene recordar.

¿De dónde partimos? Partimos del año 19, Vamos a partir de una fecha por hacer algo, que de la mano del Partido Regionalista se aprueba por primera vez en Cantabria, un Plan de Gestión del lobo. Un plan de gestión que, entre otras cosas, habla del plan de extracción, de las órdenes de extracción del lobo, que es de lo que más se ha hablado en este hemicycle y fuera de él, de la extracción del lobo.

Pero hay muchas más actuaciones que contempla ese plan de gestión. Y se empezó a hablar sobre todo después de septiembre del 21, cuando de forma deshumanizada la ministra Ribera, junto con organizaciones animalistas introdujo al lobo de forma tramposa e injusta, al lobo en listados de protección especial.

Siempre hemos hablado de la extracción de lobos, pero, repito, hay muchas más herramientas dentro de ese plan de gestión que aprobamos, repito, de la mano de los regionalistas en el año 19 y que se empezó a aplicar rigurosamente, incluyendo la extracción de lobos a partir de ese año realizando, o recordar cifras, 35 extracciones en el primero de los años y otras 35 concretamente fueron 36 el segundo año, que era más o menos el 20 por 100 de lo permitido por parte del plan.

Pero aparte de esas herramientas que utilizaban los agentes del medio natural y que, como digo, es de lo que más se ha hablado después de la inclusión del lobo en el LESPRES había otras tantas.

Una de ellas era la zonificación. Cantabria se dividía en tres zonas, zona 1, 2 y 3 por el importante número que tuvieran en cada uno de ellos y, sobre todo, lo importante de los ataques en cada una de las zonas, siendo la zona 1 con más presencia y constante de lobos y la 3 con menos.

Esa zonificación, que además hay que agradecerle al Diario Montañés que hoy nos lo recuerde, casualmente hoy que vamos a hablar de esto, el Diario Montañés nos saca el plano, el mapa de Cantabria con las tres zonas de Cantabria y de esa zonificación que realizábamos en el 2019.

Y algunas otras más, por ejemplo, orden de ayuda para la compra y mantenimiento de mastines. Todo eso dentro del plan de gestión. Para el cierre, la ayuda y colaboración de los cierres, órdenes de ayuda, que luego volveré a decir, no salieron en el año 2023.

Y una ayuda muy importante también, que tiene que ver con la zonificación que es la ayuda "Servicios ambientales".

En enero de 2023, es decir, tres meses antes de las elecciones, iniciamos el proceso de renovación del Plan de gestión. ¿Por qué? Porque efectivamente, el hecho de que ya una de esas herramientas, que era la extracción, no se llevase a cabo, hacía más necesario que nunca reforzar las otras. Y lo hicimos de acuerdo con los representantes del sector, con las OPAS, con las cooperativas. Otro acuerdo, otro acuerdo con el sector; esos que no tuvimos que firmar porque eran acuerdos que, como decía esta mañana, se acordaba y se lleva a cabo.



Un acuerdo en el que se necesitaba realizar un nuevo estudio de cuál era la situación, y si había que incorporar, como así se redujo, y se certificó más por la ampliación de, del lobo, de espacios del lobo había que ampliar la zonificación 1 con municipios.

En total, se definieron nueve municipios más que tenían que incorporarse a esa zona 1. Que le recordaré además que esa zonificación llevaba 36 municipios en el 2019, y pasaban con ese expediente nuevo que se llevó a cabo a partir de enero, 9 municipios más hasta los 45. Y ocupaba una superficie total de 3.501 kilómetros. Imagínese. De 5.500 kilómetros cuadrados de esta comunidad: 3.500 kilómetros se determinaron que había presencia constante de lobos.

En la zona 2, donde había presencia y ataques, pero no tan recurrentes. Eran 580 kilómetros cuadrados. Y se pasaba de 8 municipios inicialmente, a la incorporación de siete más, hasta un total de 15.

Y en la zona 3, restaban los otros 42, que coinciden prácticamente con toda la rasa costera de Cantabria.

Se realizó la consulta pública, en el Boletín del 17 de febrero. Ahí se presentó la memoria justificativa. Se hizo exposición pública de los motivos. Es decir, se inició un expediente, como decía, el proyecto de la orden.

Llegó el Partido Popular y lo paralizó. Eso es algo que... bueno, no se ha dicho frecuentemente, pero sí es algo que usted ha de saber.

¿Y por qué digo que la ayuda afecta a los servicios ambientales de esas zonas? Porque 9 municipios que no se han incorporado han dejado de cobrar en esta nueva orden que salió publicada el 5, del mes pasado, pues a razón de 20 euros cada ganadero por oveja, o por cabra; de 15 euros, por caballo y 10 euros, por vaca. Nueve municipios que no han sabido que no estaban incluidos hasta la publicación, hasta el pasado 5. Porque en el 23, no salió la orden. Una de tantas órdenes que no salió fue la de ayudas ambientales.

Y cuando ha salido, un año de retraso, resulta que esos 9 municipios no están incorporados. Con lo cual, cientos de ganaderos en esos 9 municipios han dejado de cobrar. Y ellos, claro que lo saben porque lo esperaban.

Luego, la memoria, la propuesta, la reforma de la orden se realizó. Pero además se dejó fuera sin ninguna explicación. No se le dijo ni a los municipios, ni mucho menos a los representantes de los ganaderos. Todos estaban esperando que saliesen órdenes de ayuda. Pero como no estaban saliendo prácticamente ninguna de ganadería, esa tampoco salió, pues creían que además como se les dijo aquí desde este hemiciclo, desde aquí se dijo: que las órdenes que nos salían iban a salir implementadas para el año siguiente con más dinero. Nada de nada, porque entre otras cosas los que sabemos un poco de la Administración Regional sabemos que no podemos, porque muchas de ellas vienen sujetas al PDR.

Bien. Pero es que además del atraso de esos pagos de responsabilidad patrimonial que esta mañana hablábamos y que yo les intentaba a todos ustedes explicar, sobre todo a usted. Porque el otro día leí su intervención y no conocía que la empresa CASER, le dijo al Gobierno del Partido Popular, que, en septiembre, el 23, que haría un exceso de los incidentes y que había 140 expedientes que no iba a pagar. Lo hizo en septiembre de 2023; es decir, los del 22 se notifican al 23.

Luego, no fue el anterior Gobierno quien ha dejado de pagar. Fue este, este Gobierno. Y además se han sumado los 24, que también 80 expedientes más que en este caso ha sido la empresa AXA, por encima de lo presupuestado va a tener que pagar el Gobierno. Con lo cual eso también parte del plan que usted tiene que ejecutar.

También decirle que durante el año pasado aprobamos una PNL, varias que apoyamos los grupos de la oposición. Ustedes no. Usted tampoco votó a favor de esa; entonces pertenecía al grupo parlamentario; en la que se solicitaba, se instaba al Gobierno a que solicitase una conferencia sectorial -lo recordará- monográfica, para hablar del Plan de Gestión. Algo que estaba en manos solamente del Partido Popular a nivel nacional. Porque tiene suficientes comunidades autónomas para solicitar... Obligar -para que lo entendamos- obligarle al Ministerio a que haga una conferencia sectorial monográfica. No se ha hecho. Ni se ha solicitado ni un solo informe para órdenes, para realizar orden nuestra acción; ni un solo informe.

Y además ahora saben cómo lo tienen que hacer. Porque el único querrelado de todo el mapa español es este que les habla, en dos ocasiones. Y ya afortunadamente -me va a dar usted 15 segundos para que cuenta esto- y ya afortunadamente son querellas, las dos archivadas. Y por desgracia me he tenido que enterar por un periodista, porque la información -y eso sí que hay que tenerlo en cuenta- la información del Juzgado no llegue al interesado, llega a la consejería. Y la consejería sabía desde febrero que estaba archivada mi querrela, y me he enterado en agosto por un periodista. Hay que también ver la calidad de las personas.

No sé si usted está haciendo gestos, la consejera de Presidencia, lo sabía. Desde luego, el consejero de Ganadería sí; porque a él se le notificaba. Y no se me dijo ¿Qué les parece a ustedes esto?

Bueno, pues todas esas cosas... esa orden de extracción la tiene que hacer usted solicitando informes sectoriales que su predecesor no hizo.



En la segunda intervención tendremos oportunidad de dialogar más. Nada más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías.

Sr. Blanco, tengo que decirle que nosotros no nos regimos nunca por criterios personalistas. Nosotros, no vamos en función de los criterios de las personas, tenemos un proyecto, un proyecto de Gobierno.

Dicho esto, usted me interpela hoy sobre los criterios del Gobierno de Cantabria respecto del Plan de Gestión del Lobo en nuestra comunidad autónoma.

Y quiero comenzar recordándole el pacto de apoyo al sector ganadero que firmó la presidenta de Cantabria con todos los representantes del sector este pasado mes de abril. Este pacto, que incluye entre otros acuerdos: por un lado, agilizar el pago de los expedientes de responsabilidad patrimonial que por su cuantía -como usted decía esta mañana- quedan fuera de los baremos de la póliza que hay contratada para hacer frente a los daños del lobo. Y, por otro lado, revisar la línea de ayuda por servicios ambientales para explotaciones de ganadería extensiva. Estos fueron algunos de los acuerdos firmados por la presidenta con el sector.

Acuerdos que se están cumpliendo. Porque como dije la semana pasada en esta tribuna, ya se están desatascando los 228 expedientes de responsabilidad patrimonial por daños de los lobos que estaban sin tramitar, correspondiente a los años 2022 y 2023. La gran mayoría del año 2022; concretamente, 145 expedientes.

Afortunadamente, este atasco pertenece ya al pasado. Lo estamos dejando atrás. El pasado jueves, comencé a firmar los primeros expedientes de responsabilidad patrimonial por daños del lobo correspondientes a estos ejercicios. Porque su tramitación, como ya les indiqué, es una absoluta prioridad para este Gobierno. Estos injustificados atrasos no se pueden volver a producir.

Y en cuanto a la revisión de la ayuda por servicios ambientales a la que también nos hemos comprometido, estamos valorando su alcance y su encaje en la modificación del Plan de Gestión del Lobo. Y lo estamos valorando porque, efectivamente, la vigencia del actual Plan toca a su fin.

Estas modificaciones formarán parte de un nuevo plan que pronto saldrá a consulta pública. Como usted sabe, señor diputado, una parte del contenido del nuevo plan, que sustituiría al del año 2019, está condicionado por decisiones judiciales, pero también por decisiones políticas.

La decisión del Gobierno de España de incluir al lobo en el LESPRES, por una orden ministerial de septiembre del año 2021 ha cambiado completamente la situación. Pero el Partido Popular va a seguir luchando por la salida del lobo del LESPRES. Porque deje de ser una especie de especial protección. Y lo vamos a hacer ante todas las instancias que sea preciso, porque no puede ser sacrificada nuestra ganadería extensiva por esta super protección del lobo, fruto de las políticas del Gobierno del Sr. Sánchez.

Porque déjenme recordarles, señorías, que cuando se aprobó el Plan del 2019 podían realizarse extracciones. Pero ahora esta situación ha cambiado de una manera notable.

Vamos a recordar que, para poder realizar extracciones, ahora hay que justificar unas circunstancias excepcionales. Por un lado, motivar la imposibilidad de medidas de protección del ganado; no solo las del catálogo, sino otras.

Por otro lado, garantizarse que el estado de conservación del lobo no se vea afectado; no solo en el término municipal, sino en su área de distribución. Y además la medida ha de ser selectiva, identificando el ejemplar y justificando que su muerte no incide en la manada.

Como verán, señorías, la situación actual es muy diferente al existente cuando se aprobó el plan del 2019, en el que insisto, sí se podían hacer extracciones. Todos sabemos lo que ha sucedido con posterioridad, los intentos de extracción realizados han acabado en los juzgados y la propia decisión de incluir al lobo en LESPRES también está recurrida y probablemente las partes implicadas agoten todas las instancias judiciales y lleguen al Supremo.

Y mientras tanto ¿qué sucede? Pues sucede que la población de lobos sigue creciendo y se va extendiendo a más ayuntamientos y cada vez se producen más ataques, más muertes y tenemos que dedicar más recursos económicos a la prevención y a la compensación o indemnización por daños. Esta es la triste realidad.



Una situación de incertidumbre que, como usted entenderá es un obstáculo para actualizar el plan de gestión del lobo, con los criterios que a este Gobierno le parecen más idóneos. Pero, señorías, los ganaderos de Cantabria no pueden pagar los platos rotos del gobierno del Sr. Sánchez y, por lo tanto, el gobierno de Cantabria va a actualizar el plan, vamos a actualizar la zonificación de municipios para adaptarla a la evolución de los daños registrados durante los últimos años y también para incorporar otros contenidos que formarán parte de la nueva orden de modificación del plan de gestión del lobo en Cantabria del 2019.

Pero, señorías, la salida del lobo del LESPRES y la defensa del sector primario debe ser un objetivo común en el que debemos ir todos de la mano. Este debe ser un proyecto compartido, porque la ganadería extensiva en Cantabria se encuentra en una situación insostenible. Es por ello que quiero dejar constancia que la pasada semana remití una carta a la ministra para la Transición Ecológica la Sra. Teresa Ribera, solicitando una reunión en la que quiero expresarle la situación tan crítica que están viviendo los ganaderos de nuestra comunidad como consecuencia del lobo.

El lobo tiene que salir de LESPRES es una prioridad en la agenda de esta consejería, porque nuestros ganaderos no pueden más. Y, por último, antes de terminar esta mi primera intervención, le diré que esta semana mi equipo y yo nos hemos reunido con el sector en una primera reunión de toma de contacto y les hemos anunciado la convocatoria en pocas semanas de la mesa del lobo, dando respuesta así a una de sus peticiones.

Por eso desde aquí les anuncio que la mesa del lobo será convocada próximamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Empiezo por el final.

Todo sobra, todos a una es como hicimos vernos la pasada legislatura, lo demandé tantas veces desde aquí y no quiero recordar lo que me decían ustedes, entre otras cosas, por el respeto que merecen dos diputados que no están hoy aquí sentados, que fueron la legislatura pasada, uno, compañero de su partido y otro de Ciudadanos lo que me decían a diario demandándome acciones y no fuera porque yo me parase.

Con esto de personalista exactamente no sé qué es lo que quería decir con el proyecto personalista, personalista, es el proyecto en defensa de todos y cada uno de los ganaderos de nuestra región. No sé qué ha querido decir usted cómo ese proyecto personalista, yo sí le digo que yo siempre me he puesto en el lugar de todos los ganaderos de esta región, por supuesto y ellos son conscientes.

La ayuda a los servicios ambientales que va a ponerse a hacer la ayuda al servicio ambiental, el expediente, si le he hablado yo que estaba publicada en febrero del año pasado, estaba publicada. ¿De dónde cree usted que el Diario Montañés...? Señora consejera, perdón, señora ¿dónde usted cree que el Diario Montañés ha sacado el mapa de zonificación? De la memoria justificativa que nosotros publicamos, usted lo que tiene que hacer es continuar lo que no hizo el Partido Popular al llegar el año pasado, continuar para que, en el mejor de los casos, en el año 2025, esos 9 municipios que tenían que haber cobrado ya la ayuda de servicios ambientales desde la anterior, desde el año pasado y este año tampoco lo van a cobrar porque el año pasado no cobraron unos ni otros, y este año esos 9 no; pues lo cobren, como mínimo. Pero es seguir el expediente, si ya estaba publicado era lo que lo que tenía que haber hecho el Partido Popular al llegar y no lo ha hecho, como tantas otras cosas que paró.

Habla bueno, de los 145 más 84 ya lo he explicado suficientemente ¿no? la notificación al gobierno de Cantabria de que se deben ese dinero porque AXA no puede pagarlo es en septiembre del año pasado, ya estando ustedes en el Gobierno. Claro que es del 22, igual que los del 23 se han llegado en el 2024, es a año vencido, y es a partir de septiembre del 2023, es decir, hace un año que ustedes tenían que haber empezado a pagar por responsabilidad patrimonial a esos ganaderos, no es ahora, es hace un año. Primero no, no estemos hablando de enero, febrero, marzo, abril cuando yo era consejero, no, no, a partir de septiembre que es cuando llega la notificación de AXA, perdón de NACER, AXA es la siguiente.

Y luego órdenes de extracción, pero sí órdenes de extracción, claro que tiene que hacer. Pero si lo único que falta, que nos lo han dicho los tribunales en reiteradas ocasiones es el informe preceptivo del ministerio, que es lo que usted tiene que pedir, el informe mientras perviva el lobo en el LESPRES, que todos queremos que salga porque está injustamente incluido al menos en las 4 comunidades del norte, mientras esté ahí tenemos que intentar sacar lobos de circulación, y haciéndolo con el informe preceptivo porque si no nos lo invalida el tribunal, que es lo que ha hecho hasta ahora.

Y le digo que ya se sabe usted el camino, porque su antecesor decía. No, no, que hay una querrela que tiene en el anterior, la querrela afortunadamente ya se salvó y me enteré como repito, no gracias a ustedes, no gracias a él, no voy a meterles a todos en el saco, no gracias a él que no lo dijo. Hay que tener poca catadura moral.



Y luego la Sra. Buruaga ha dicho esta semana que va a hablar con Sánchez y que va a hablar entre otras cosas del lobo, me parece muy bien, la apoyo y que le diga que tiene que salir del LESPRES el lobo, dígaselo, pero ustedes cumplan su parte. Ustedes, en el plan de gestión no vaya a ser que Sánchez se entere de que no han pagado los servicios ambientales, que no han sacado las ayudas para los mastines, que no han sacado las ayudas a los mastines ni a los cierres, que no ha hecho sus deberes, no vaya a ser que se enteren; usted dígame eso por favor. Yo le aplaudo y que lo haga, pero, pero saquen no lo que tienen que sacar.

¿Qué han hecho con el problema del lobo desde que llegaron? Nada, pero nada de nada, lo acabo de demostrar nada de nada. No han hecho nada, cuatro titulares, nada de nada; no ella, no, digo el Partido Popular que llevan ustedes un año y medio.

Señora presidenta, por favor.

Un año y medio...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por favor silencio.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: No han hecho nada, no han sacado ni servicios ambientales, ni las ayudas a las compras de los mastines, que eso lo saben los ganaderos, ni han incluido esos nueve municipios en el sector 1; no han hecho nada.

Usted estoy seguro que lo va a intentar y la aplaudo y la apoyo, por supuesto. Con lo cual lo que han de hacer es cumplir con el plan de gestión, tal y como está modificarlo para incluir esos municipios, esos nueve municipios del sector 1, solicitar que el Partido Popular lo puede hacer, solicitar por favor señora consejera atiende, solicitar que haga.

Sí, está hablando con los compañeros yo le pido que me atiende, perdóneme, perdóneme.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Bueno, silencio por favor.

Y vaya terminando señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Una conferencia sectorial monográfica, tiene que hacerlo porque tienen mayoría en esa conferencia, no lo hizo su compañero hágalo usted, le animo a ello, tiene que hacerlo para hablar del lobo monográficamente y hacer órdenes de extracción.

Y toda la colaboración y el poco conocimiento que tenga al respecto lo tiene a su servicio por mi parte ¿de acuerdo?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias señora presidenta.

Sr. Blanco, en mi primera intervención le he dicho que estamos en una situación de incertidumbre sobre lo que pueda pasar con la protección del lobo, tanto a nivel judicial como a nivel político.

A nivel político, la mayoría de los estados miembros y las regiones de la Unión Europea están a favor de flexibilizar esta hiperprotección del lobo en las zonas donde se aprecia una notable recuperación de la especie.

Se espera que pronto haya decisiones ejecutivas al respecto que permitan una modificación de la Directiva de Hábitats y un nuevo escenario legislativo. Pero realmente, hoy por hoy, Europa no es un problema insalvable para que volvamos a la situación de protección anterior a la inclusión del lobo en el LESPRES. En nuestro caso, el problema no es Europa. Europa es parte de la solución.

El problema es el Gobierno del Sr. Sánchez. Hay extracciones de lobos en Suecia, hay extracciones de lobo en Francia, pero en España no. Y no las hay –insisto– porque el Gobierno del Sr. Sánchez incluyó, en septiembre del 2021, a los lobos en el LESPRES. Y desde entonces no se han podido realizar.

Y permítame que le diga, Sr. Blanco, que esta decisión dejó muy en entredicho su credibilidad. Porque usted decía defender a los ganaderos del lobo, mientras se sentaba en la mesa del consejo de gobierno de Cantabria con sus aliados Socialistas, que fueron precisamente los que desde Moncloa decidieron incluir el lobo en el LESPRES. No pudiendo realizarse extracciones en la región –vuelvo a insistir–. Su posición y la de su partido fue hacer que hacía, delante de los ganaderos;



pero lo que estaba haciendo era un seguimiento de la política de Pedro Sánchez y de Teresa Ribera, a favor de la hiperprotección del lobo.

Y de seguir en el Gobierno de Cantabria, los Regionalistas estarían haciendo lo mismo; asumir los dictados de Pedro Sánchez, que es sin duda el amo del prado.

Permítame que le diga que estoy convencida que usted apuesta y es un firme defensor del control poblacional de la especie. De verdad que sí que lo creo. Pero usted pudo romper el pacto con el Gobierno de los Socialistas, y no lo hizo. Y eso mucha gente del sector primario de Cantabria no lo entendió.

Sr. Blanco, la posición del Partido Popular en España y la del gobierno de Cantabria respecto del lobo es muy clara. Volver a la situación anterior, volver a una situación de equilibrio entre los usos ganaderos y la existencia de una población de lobos que garantice su conservación, ni más ni menos.

Por eso, ahora mismo hay una proposición de ley en el Congreso de los Diputados que deja fuera del LESPRES a la población de lobos del norte del Duero. Una Proposición admitida a trámite con los votos favorables de la mayoría de la Cámara y que ahora está en periodo de enmiendas. Una ley que propone la aprobación de una nueva estrategia para la gestión y conservación del lobo que se ajuste a este nuevo sistema de protección. Una ley que permitiría aplicar medidas de gestión de las poblaciones del lobo al norte del río Duero y abriría las puertas a aprobar un plan de gestión del lobo en Cantabria como el que nos gustaría hacer.

¿Sr. Blanco, usted votaría a favor de esta ley del Grupo Popular? Probablemente sí. ¿Pero votaría sí, si tuviera ocasión de volver al Gobierno de Cantabria de la mano de los Socialistas, o volvería a tragar con las decisiones de Sánchez y con el beneplácito del Sr. Zuloaga?

El Gobierno del Partido Popular tiene muy clara su política respecto al lobo; otros dependen de las circunstancias. Nosotros vamos a plantear en Cantabria un nuevo plan de gestión para hacer frente a la coyuntura en la que nos encontramos.

Nos gustaría hacerlo después de que el Congreso de los Diputados apruebe esta proposición de ley. Y por lo tanto sería un escenario distinto al actual. Pero no vamos a esperar. Por eso vamos a modificar la zonificación actual vinculada a las ayudas por servicios ambientales. Y vamos a fomentar el diálogo con los representantes de los ganaderos y con las entidades locales para incentivar y mejorar en lo posible las medidas de prevención. E insisto, lo vamos a hacer convocando la Mesa del Lobo, que es donde están representados los verdaderos protagonistas de este asunto que tantos dolores de cabeza están provocando a nuestros ganaderos.

Y por supuesto que vamos a seguir reivindicando ante el Gobierno de España la salida del lobo del LESPRES, al norte del Duero. Y vamos a reivindicar más recursos económicos para aplicar medidas de prevención, más recursos económicos para compensar a los ganaderos que viven en las zonas lóberas y más recursos para hacer frente a las indemnizaciones por unos daños y muertes que no paran de crecer.

Esto es lo que vamos a hacer, Sr. Blanco.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.